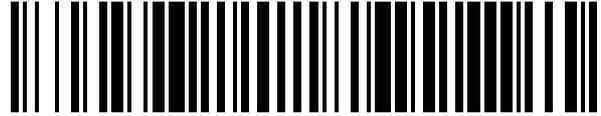


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 040**

21 Número de solicitud: 201731411

51 Int. Cl.:

G01S 5/00 (2006.01)

A01K 11/00 (2006.01)

G01S 19/16 (2010.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.12.2017

71 Solicitantes:

**GIRONA AYALA, Maria (100.0%)
Mirabel, 5 - Bajo B
28044 MADRID ES**

72 Inventor/es:

GIRONA AYALA, Maria

74 Agente/Representante:

TORO GORDILLO, Francisco Javier

54 Título: **Dispositivo para la localización de animales.**

ES 1 202 040 U

DISPOSITIVO PARA LA LOCALIZACIÓN DE ANIMALES

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo para la localización de animales, cuya finalidad es no solo facilitar la localización de mascotas que pudieran haberse perdido, sino también evitar los robos y abandonos de las mismas.

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo destinado a implantare en el cuerpo del animal, en un lugar aleatorio, preferentemente el tronco del animal, en orden a que éste no pueda ser localizado y extirpado fácilmente, que permita facilitar a su dueño, así como si fuera necesario a las fuerzas de seguridad del Estado, la localización del animal en todo momento.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

En el ámbito de aplicación práctica de la invención, el de las mascotas, es frecuente la pérdida éstas, perros y gatos principalmente, los cuales tienen dueño, dándose en la mayoría de los casos la terrible situación de que el animal desea volver con su dueño y el dueño desea encontrar a su animal, lo cual por desgracia muchas veces no es posible y en otras ocasiones, debido a la tardanza en la búsqueda o por buscar en un lugar equivocado, la mascota sufre un accidente mortal.

25

A esta problemática hay que añadirle el hecho de que cada día el robo de mascotas aumenta, tanto de perros potencialmente peligrosos, que dedican a usar de sparring de perros de peleas o de perros pequeños a los que dedican a criar incontroladamente con fines económicos, etc.

30

Igualmente, nos encontramos con el caso de los gatos, los cuales son sumamente difíciles de encontrar debido a su propia naturaleza, su destreza para esconderse de la vista

humana, y su agilidad para desplazarse del lugar donde se ha perdido.

En cualquiera de los casos y otros muchos, el animal tiene casi siempre un fin dramático.

5 Tratando de obviar esta problemática, son conocidas dos soluciones que si bien solucionan parcialmente el problema descrito, tienen sus propios inconvenientes:

10 • Por un lado están los clásicos “chips” de identificación, que se implantan en el cuerpo del animal, de manera que si alguien se encuentra con dicho animal extraviado y lo lleva a un veterinario, el veterinario puede leer la información asociada a dicho chip, y localizar al dueño del mismo. Este tipo de dispositivos son dispositivos pasivos, es decir circuitos RFID que se escanean con un lector para poder acceder a su información, pero que no emiten ningún tipo de señal, por lo que, en modo alguno permiten localizar al animal, y solo permiten identificarlo una vez
15 encontrado.

• Paralelamente, son conocidos collares para mascotas que incorporan un dispositivo localizador GPS. Si bien este dispositivo si permite al dueño saber en todo momento donde se encuentra situada su mascota, obviamente al disponerse sobre un collar, si
20 alguien pretende robar la mascota le basta con retirar dicho collar para impedir la localización de la mascota, resultando por tanto un dispositivo nada efectivo ante los robos de mascotas.

25 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El dispositivo para la localización de animales que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución
30 sencilla pero eficaz, de manera que no solo permite encontrar a la mascota de que se trate, sino que pondría fin a los robos de estos animales, debido a que el delincuente sería sorprendido con el animal.

Para ello, el dispositivo de la invención está constituido a partir de un encapsulado de
35 material sintético bio-compatible, en cuyo seno se establece un módulo de localización

GPS, con su correspondiente batería.

Este encapsulado se insertará quirúrgicamente en el cuerpo del animal en un lugar aleatorio, preferentemente en cualquier zona del tronco del animal, de manera que su
5 ubicación exacta solo sea conocida por el propietario.

A partir de esta estructuración, el módulo de localización GPS emitirá periódicamente una señal de localización asociada a un código de identificación unívoco del animal, todo ello debidamente codificado, de manera que la señal sea gestionada por un servidor, al que
10 podrá acceder el dueño de la mascota a través de su teléfono móvil y previa inserción de su clave de acceso, pudiendo visualizar en su pantalla, en tiempo real, la localización de su mascota.

Si bien este dispositivo es independiente del chip identificador que actualmente se implanta
15 en los animales, al tratarse de tecnologías de identificación totalmente distintas, una activa y otra pasiva, ambos dispositivos podrían implantarse de forma simultánea en el animal, en sitios distintos, para minimizar las molestias generadas al mismo.

De esta forma, los veterinarios no tendrán acceso a la localización del animal a través de su
20 GPS para evitar que cualquier persona ajena a la voluntad del propietario pueda acceder a él, pero sí tendrán acceso al habitual chip de identificación, para poder registrar los datos, vacunas, etc, que sea menester.

Únicamente y en un momento dado, tendrían acceso las fuerzas de seguridad con
25 competencias en materia animal, en el caso de que el propietario haya desaparecido o no pueda ser encontrado y sea necesario localizar al animal, situación que deberán valorar los agentes actuantes. Y por supuesto, siempre en el caso de autorización judicial.

Tal y como se ha dicho anteriormente, el objeto de que sea implantado en un lugar aleatorio
30 es evitar que si el animal es robado, el delincuente no pueda extirparle el dispositivo de su cuerpo, ya que le sería imposible saber en qué lugar del cuerpo está ubicado dicho dispositivo.

Así pues, la inserción en el cuerpo no debe dejar rastro, a fin de que el delincuente no

pueda extirparlo.

5 Opcionalmente, junto con cada chip se entrega al dueño del animal un distintivo, tipo una anilla para poner en el collar o arnés, con el mismo número de chip del que lleva insertado en su cuerpo, de forma que el posible delincuente sepa que ese animal va provisto de ese dispositivo en orden a disuadir los robos.

10 De igual manera, la batería del dispositivo podría estar asociada a un mecanismo cinético de carga, similar al que utilizan los relojes automáticos.

15 A partir de esta estructuración, en el momento en que un animal robado pueda ser localizado por su dueño y este sistema sea conocido por la población, es evidente que ninguna persona va a cometer tal delito puesto que su propietario acudiría rápidamente a por el animal, pudiendo ir acompañado de las Fuerzas de seguridad del Estado.

20 Paralelamente se ha comprobado que muchos de los animales atropellados en las carreteras disponían de chip identificativo, lo cual indica que el animal estaba extraviado, algunos de los cuales estaban siendo buscados desesperadamente por sus dueños incluso realizando campañas de pegada de carteles, campañas que por desgracia suelen dar pocos resultados, lo cual se evitaría con el dispositivo de la invención..

25 Ello también se traduciría en una disminución sustancial de procedimientos judiciales y administrativos de reclamación de mascotas, incumplimiento de normativas administrativas, denuncias por apropiación indebida, denuncias por robo, criaderos ilegales, peleas de perros, y por supuesto disminuiría el riesgo de atropello de los animales, disminuyendo por consiguiente el riesgo para el tráfico, ya que cruzarse un animal en la calzada puede ocasionar accidentes muy graves o mortales.

30 Al reducirse los atropellos, también se evitarían muchos inconvenientes en relación con la retirada de estos animales de la calzada y por supuesto el daño moral a los propietarios.

Solo resta señalar por último que, debido a las ventajas que evidentemente presentaría la implantación de este dispositivo en ciertos tipos de animales, sería muy importante que la

administración pública lo exigiera como obligatorio en todas las mascotas e incluso en animales susceptibles de perderse, como caballos que estén en libertad, u otros animales a los que sea necesario localizar en un momento dado y su localización sin este chip sea difícil o imposible.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un plano en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10

15

La figura 1.- Muestra una vista esquemática de un dispositivo para la localización de animales realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20

A la vista de la figura reseñada, puede observarse como el dispositivo de la invención está constituido a partir de un encapsulado (1) de material sintético bio-compatibile, en cuyo seno se establece un módulo de localización GPS (2), con su correspondiente batería (3), encapsulado que está destinado a insertarse quirúrgicamente en el cuerpo del animal en un lugar aleatorio, que pase desapercibido.

25

Tal y como se puede ver en la figura 1, el módulo de localización GPS (2) emite periódicamente una señal (9) de localización asociada a un código codificado de identificación unívoco del animal, señal que a través de la red de satélites y antenas (4) es enviada a un servidor (5) encargado de su gestión, y al que puede acceder el dueño de la mascota a través de una aplicación, de manera que desde su teléfono móvil (6), ordenador, tablet o similar y previa inserción de su clave de acceso (7), podrá visualizar en su pantalla, en tiempo real, la localización de su mascota.

30

Finalmente decir que la batería (3) podrá estar asociada a un mecanismo de carga cinético

(8), como los utilizados en los relojes automáticos, que se alimente de la propia energía cinética del animal al moverse, lo que permitiría una autonomía total del dispositivo.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Dispositivo para la localización de animales, caracterizado porque está constituido a partir de un encapsulado (1) de material sintético bio-compatible, implantable quirúrgicamente en el cuerpo del animal, en cuyo seno se establece un módulo de localización GPS (2), con su correspondiente batería (3), contando el módulo de localización GPS (2) con medios de emisión de una señal de localización remota asociada a un código codificado de identificación unívoco del animal.
- 5
- 10 2^a.- Dispositivo para la localización de animales, según reivindicación 1^a, caracterizado porque la batería (3) está asociada a un mecanismo de carga cinético (8).

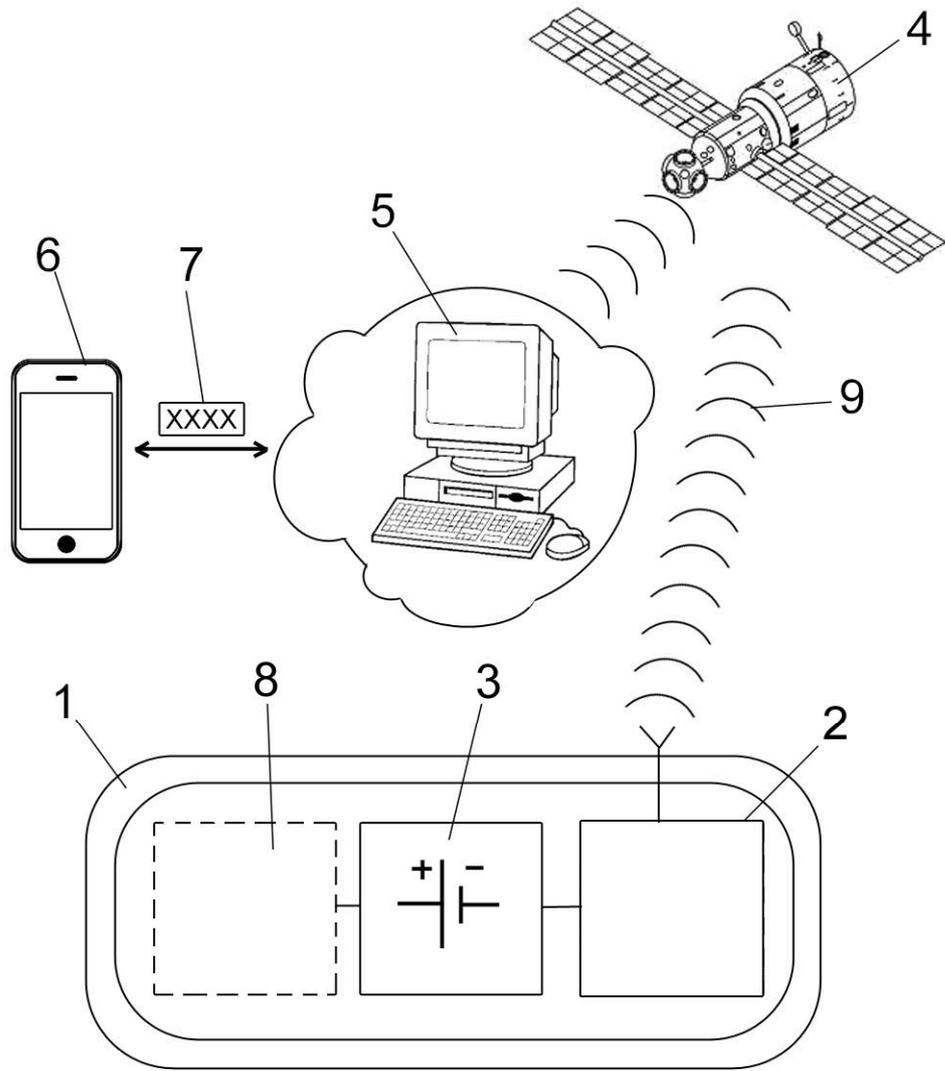


FIG. 1